MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-138139-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 9, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-138139-CI del 1 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-SUSEA

Señora Coronel
SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Director Administrativo y Logístico en Salud
Ciudad

Asunto: Solicitud Modificación Contrato No. 078-01-MDN-COGFM-DIGSA–JEFSA-FAC–2023

Respetuosamente me permito solicitar a la señora coronel Sandra Marcela Zamudio Directora administrativa y logística en salud y ordenador del gasto, autorizar y ordenar a quien corresponda la realización de la modificación del contrato No. 078-MDN-COGFM-DIGSA–JEFSA-FAC–2022. cuyo objeto del contrato es “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y LA IPS CORPOALEGRIA”, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes: De acuerdo a la oferta económica los valores para sesiones terapéuticas de 40 minutos están establecidos en el contrato de la siguiente manera:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

OFERTA ECONOMICA
Proceso de Contratación Proceso de Contratación No. 078-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023

LOTE 1: SINDROME DE DOWN.			
PRODUCTO		**Valor Unitario de Referencia**	**VALOR UNITARIO OFERTADO**
Valoración Diagnóstico Inicial		$ 213.797	$ 198.797
Fonoaudiología	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Ocupacional	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Psicología	Terapia Individual	$ 23.600	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Fisioterapia	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Familiar	Terapia Presencial (Solo Núcleo Familiar).	$ 42.409	$ 42.409
TOTAL		$ 428.696	$ 395.346

LOTE 2: AUTISMO, SÍNDROME DE ASPERGER, SÍNDROME DE RETT, TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA, TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO.			
PRODUCTO		**Valor Unitario de Referencia**	**VALOR UNITARIO OFERTADO**
Valoración Diagnóstico Inicial		$ 254.520	$198.797
Fonoaudiología	Terapia Individual	$ 24.416	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.901	$ 17.901
Terapia Ocupacional	Terapia Individual	$ 24.416	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.901	$ 17.901
Psicología	Terapia Individual	$ 24.981	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 20.466	$ 17.901
Fisioterapia	Terapia Individual	$ 24.416	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.901	$ 17.901
Terapia Familiar	Terapia Presencial (Solo Núcleo Familiar).	$ 43.993	$ 43.993
TOTAL		$ 476.911	$ 399.194

LOTE 3: DISCAPACIDAD COGNITIVA / RETARDO MENTAL.			
PRODUCTO		Valor Unitario de Referencia	VALOR UNITARIO OFERTADO
Valoración Diagnóstico Inicial		$ 254.520	$ 198.797
Fonoaudiología	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Ocupacional	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Psicología	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Fisioterapia	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Familiar	Terapia Presencial (Solo Núcleo Familiar).	$ 42.409	$ 42.409
TOTAL		$ 469.669	$ 395.946

LOTE 4: PARÁLISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES.			
PRODUCTO		Valor Unitario de Referencia	VALOR UNITARIO OFERTADO
Valoración Diagnóstico Inicial		$ 213.797	$ 198.797
Fonoaudiología	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Ocupacional	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Psicología	Terapia Individual	$ 23.600	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Fisioterapia	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Familiar	Terapia Presencial (Solo Núcleo Familiar).	$ 42.409	$ 42.409
TOTAL		$ 428.696	$ 395.946

LOTE 5: SENSORIAL (AUDITIVO, VOZ, HABLA).			
PRODUCTO		Valor Unitario de Referencia	VALOR UNITARIO OFERTADO
Valoración Diagnóstico Inicial		$ 213.797	$198.797
Fonoaudiología	Terapia Individual	$ 23.850	21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Ocupacional	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Psicología	Terapia Individual	$ 23.600	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Fisioterapia	Terapia Individual	$ 23.850	$ 21.200
	Terapia Grupal	$ 19.335	$ 17.335
Terapia Familiar	Terapia Presencial (Solo Núcleo Familiar).	$ 42.409	$ 42.409
TOTAL		$ 428.696	$ 395.946

Que las anteriores tarifas fueron ofertadas por la empresa, teniendo en cuenta que los pacientes que hacían parte del programa no requerían en su momento una programación adicional a la que ya se venía desarrollando.

Que teniendo en cuenta el fallo de tutela de fecha 31 de marzo de 2022 en el que el Juez ordenala continuidad inmediata de los servicios prestados al paciente Thomas Fernando Medina Salazar,en el que se modifica la intensidad de tiempo por sesión de terapia, es inviable para la empresa seguir facturando los costos ofertados con condiciones adicionales.

Es así como se solicitó por esta supervisión al CONTRATISTA él envió de los valores para las terapias requeridas para el paciente, recibiendo por parte del contratista lo siguiente:

(…)

TARIFAS ESPECIALES PARA CASOS PARTICULARES: La realización sesión de 60 minutos asistenciales y 10minutos administrativos teniendo en cuenta características individuales de procesos terapéuticos, Es importante aclarar que algunos niños se benefician de esta modalidad de atención obteniendo un avance significativo y optimizan sus procesos de desarrollo en las sesiones realizadas a pesar de la carga terapéutica teniendo así, gran adherencia al tratamiento y al tiempo estipulado, con las siguientes tarifas :

Descripción del elemento o servicio	valor
Terapia Física Individual Presencial	$46.487
Terapia Ocupacional Individual Presencial	$46.487
Fonoaudiología Individual	$46.487
Psicología Individual	$27.086
Asesoria Familiar	$40.832

(…)

Una vez analizados los valores y la justificación médica, esta supervisión realiza el siguiente análisis basada en reunión del día martes 28 de abril de 2022 con el equipo interdisciplinario y las profesionales Ct. Carolina Bohada fisioterapeuta, ASD. Lilian Villamizar psicóloga, OPS. Lina Miranda fonoaudióloga y SMSM. Carol Ubaque Terapeuta ocupacional:

La evolución medica del paciente es el resultado de la constancia no solo de la Mamá del menor, en su compromiso por la participación en el programa, si no por variables medicas como el aumento en el tiempo de la terapia, entendiendo que este paciente particularmente tiene un tiempo de adecuación a las actividades propias de aproximadamente 10 minutos, durante los 50 minutos de terapia el paciente esta activo durante la totalidad del tiempo, mejorando notablemente sus patrones funcionales e integrales así como la modulación de su tono muscular general.

Observando un avance significativo desde que ingreso al programa en el año 2016 a donde iniciaba con un arrastre simple y a la fecha año 2022 presenta marcha apoyada lo que enmarca un logro terapéutico e indicador de aprovechamiento de sus terapias integrales.

Desde el proceso de alimentación habilidades de independencia, ha mejorado la

tolerancia de consistencias en deglución; fortaleciendo estructuras fono articuladoras mediante terapia mio funcional y procesos lingüísticos desde lenguaje expresivo – comprensivo que se evidencia en su mejor comunicación efectiva en el menor.

A nivel fonoaudiológico mantiene habilidades en lenguaje comprensivo, expresivo, y procesos de alimentación. Realiza sonidos vocálicos e intenta imitación de palabras bajo instigación del adulto.

Por lo anterior desde lo medico mi recomendación como supervisora del contrato es dar continuidad con las sesiones programadas con ese tiempo para favorecer la calidad de vida del paciente y realizar la aclaración del tiempo de este tipo de terapias, para que mi accionar como supervisora no se vea afectado por los términos iniciales del contrato, no se pretende modificar el tipo de terapia ni el programa que ya se encuentra vigente para el menor, es una aclaración de precios que permitirá realizar la facturación y proceso de auditoría de una forma más clara.

Así las cosas, se recomienda incluir la siguiente especificación en el anexo técnico y oferta económica, según cotización del contratista:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO CASO ESPECIAL T1	VALOR
Terapia Física Individual Presencial	$46.487
Terapia Ocupacional Individual Presencial	$46.487
Fonoaudiología Individual	$46.487
Psicología Individual	$27.086
Asesoría Familiar	$40.832

Cordialmente,

CAROL UBAQUE

SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES
Supervisor del contrato No. 078-01-MDN-COGFM-DIGSA–JEFSA-FAC–2023.

Teniente Coronel DIANA PAOLA BROCHERO BARRAGAN
Subdirector Servicios Asistenciales

Anexo.
Oferta económica de contrato No. 078-01-MDN-COGFM-DIGSA–JEFSA-FAC–2023
Cotización base de sesiones 60 minutos usuario Thomas Medina
oficio aceptación
oficio supervisor

TC. GONZALEZ / SUBCO

Elaboró: TC. BROCHERO / SUSEA Revisó: Aprobó:TC. BROCHERO / SUSEA